

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTOS MODIFICATORIOS AL REGISTRO DE OBTENCIÓNES VEGETALES
<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a modificar el registro o solicitudes en trámite de Obtenciones Vegetales, que permite al usuario solicitar cambio en el nombre, dirección, domicilio u otros datos del titular o solicitante, de su representante o apoderado.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de Modificación</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de modificación al registro o modificación de la solicitud de derecho de obtentor.</li><li>2. Comprobante de ingreso de la tasa.</li><li>3. Comprobante de transacción bancaria.</li><li>4. Nombramiento del representante legal, poder o documentos de legitimación, si aplica.</li><li>5. Copia de certificado de descuento para el pago de tasa, si aplica.</li></ol>
¿Cómo hago el trámite?	<b>Requisitos Específicos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cambio de nombre: Acto o instrumento público reconocido u otorgado por la autoridad nacional competente que autorice el cambio de nombre del titular o solicitante; o, la declaración del último titular donde conste el cambio de nombre solicitado; de ser el caso, con su respectiva traducción legalizada, en el cual se evidencie el cambio de razón social.</li><li>2. Cambio de domicilio: Justificación documentada del nuevo domicilio.</li><li>3. Traducción legalizada de documentos al castellano, si aplica.</li><li>4. Documentos suscritos en el extranjero deberán estar legalizados de conformidad con el régimen competente.</li></ol> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar del escrito y documentos habilitantes, que motiven la modificación al registro o a la solicitud de derecho de obtentor.</li><li>2. Subsanar o completar la solicitud, si aplica.</li><li>3. Recibir Resolución.</li><li>4. Recibir el certificado de modificación, si aplica.</li></ol> <p>Este procedimiento puede variar conforme las características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI</p>
	<b>Canales de atención:</b> Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Desde \$ 24,00 a \$ 56,00 No grava IVA.  
Aplica descuento del 50% y 90%.

[Ver tarifario Sección Obtenciones Vegetales](#)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-  
Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.  
<https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/>

Base Legal

- [Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. Varios Artículos..](#)
- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. Varios Artículos..](#)

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Gestión de Registro de Obtenciones Vegetales  
**Correo Electrónico:** [info@senadi.gob.ec](mailto:info@senadi.gob.ec)  
**Teléfono:** 3940000 Ext. 1836 / 1416

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	6
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	4
2021	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	2
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	32
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	1	27

